

# DEL CAMPO A LA CIUDAD. NOTAS PARA UNA CRÍTICA DEL URBANOCENTRISMO EN LOS ESTUDIOS DEL DESARROLLO URBANO EN MÉXICO

*Javier Pérez Corona\**

## INTRODUCCIÓN

Si el territorio es la expresión concreta de procesos sociales y da pistas para fundamentar los referentes de sus propias relaciones sociales que lleva a considerar que en las ciudades se materializan gran parte de los procesos más importantes, no son los únicos, porque otros, no menos relevantes, acontecen en la ruralidad, y que son parte fundamental que relaciona ambos contextos. Si bien, por el tamaño de sus mercados y a la contigüidad de alojamientos urbanos que estos permiten, las ciudades congregan el despliegue de fuerzas productivas de la vida social que el medio rural tiende a disipar sobre un territorio más amplio y con poblaciones dispersas, existe fuerte complementariedad entre los dos ámbitos, pese a la dicotomía campo ciudad impuesta por el postulado inherente de la división social y territorial del trabajo.

En el contexto de esta discusión se inscribe este trabajo que pretende llamar la atención a los estudios urbanos de la necesidad de incluir lo rural para evitar que prevalezca una perspectiva teórica urbanocentrista que subsume al campo y que se expresa en prácticas, políticas y discursos que siguen ese esquema de exclusión. En esta vertiente se inscribe gran parte de los enfoques que han abordado la urbanización en México. Por ello, y a través de un acercamiento general del urbanismo de la ciudad de México, se intenta mostrar la existencia de espacios de ruralidad como parte constitutiva de ésta ciudad en su desarrollo, pero que han sido poco valorados por la disciplina urbanística. Este contexto propicia algunas interrogantes que requieren su dilucidación, ¿por qué los estudios urbanos y el urbanismo actual privilegian a la ciudad y soslayan el campo y a partir de qué momento se define esta perspectiva urbanocéntrica? ¿qué significado tiene la modernidad en la

---

\* Doctor en Ciencias Sociales; Profesor Titular del Instituto Politécnico Nacional; japerezc@ipn.mx; [jpcorona88@hotmail.com](mailto:jpcorona88@hotmail.com); teléfono 53919959

transformación de la ciudad de Latinoamérica y México y sus postulados teóricos? Se parte del supuesto que tales formulaciones teóricas de los estudios urbanos y el urbanismo obedecen a la ideología imperante que hace de la ciudad el eje de la mercantilización de la vida social y su cosificación que se consume con la subsunción del campo a partir de la modernización de las ciudades.

Con base en esa discusión el propósito que guía este trabajo consiste en examinar el urbanismo de la ciudad de México desde la relación y contradicción campo ciudad a partir de la consideración de la existencia de importantes espacios rurales y de población excluidos, tanto en los enfoques teóricos de los estudios urbanos, como en las políticas y prácticas de la planeación del desarrollo urbano.

Para ello, el trabajo se estructura en dos partes. En la primera parte se abordan algunos referentes teóricos relacionados con la noción de urbanización a fin de resaltar la relación campo ciudad subyacente; pero, sobre todo, se intenta un acercamiento a las ideas de urbanismo y modernidad; además se reflexiona acerca de la importancia del uso del suelo como recurso estratégico en el proceso del desarrollo. Y en la segunda parte se busca traducir esos referentes teóricos en el urbanismo moderno prevaleciente de la ciudad de México, destacando el proceso de transformación del suelo en la expansión de la ciudad, desde los diversos lugares y pueblos de tipo rural que aún subsisten; y, por último algunas reflexiones finales, de donde podría derivar un análisis crítico de la perspectiva teórica urbanística prevaleciente, que ha excluido la relación campo ciudad, poniendo énfasis en la necesidad de su inclusión que permita abrir un espacio de reflexión y discusión en los estudios urbanos.

## **1.- NOTAS BREVES EN TORNO AL URBANOCENTRISMO**

En este apartado se intenta un acercamiento conceptual a las nociones de urbanismo y modernidad en el contexto del proceso de urbanización y a través del recurso del uso y su proceso de transformación, fundamental para el desarrollo de los asentamientos humanos en el territorio y en torno a la relación campo ciudad, que permita asumir una postura teórica que derive en algunas reflexiones críticas al *urbanocentrismo* imperante en los estudios urbanos de la ciudad de México.

En un primer acercamiento a la idea de urbanismo es factible considerarlo como una forma o modelo característico de los procesos sociales que se manifiestan en un medio espacialmente estructurado creado por el hombre, siguiendo a Harvey.<sup>1</sup> Sin embargo, en el ámbito del debate teórico la definición del concepto de urbanismo se puede situar en un contexto de amplias y diversas perspectivas disciplinares que por lo general se pueden agrupar entre lo social, lo espacial, lo simbólico, entre otras, que ha derivado en varios urbanismos, el de los tecnócratas y los promotores que lo usan tanto para fines políticos, como para la acumulación de capital; o los que lo usan para su propia reproducción social; y de ellas, por lo común, es la perspectiva espacialista del urbanismo moderno funcionalista la que ha tenido mayor difusión, por su adecuación a las necesidades de la rentabilidad, por sus postulados de habitar, trabajar, circular y descansar; actividades que traza en el territorio la disposición de los establecimientos humanos, en rasgos de piedra, cemento o metal, pero que para los intereses de este trabajo resultan insuficientes porque se presentan como una disciplina ordenadora del caos a través de una racionalidad pacificadora, que se constituye en ideología en la que subyace una concepción de ciudad, que simplifica la experiencia y las prácticas del habitar; también por su carácter de urbanismo instrumental que oculta y reduce en toda su dimensión la realidad de lo urbano y la esquematiza al relleno y adaptación funcional a la acumulación de capital, de acuerdo con Lefebvre.<sup>2</sup>

Sin duda Lefebvre se sitúa a contracorriente de los postulados convencionales y oficiales del urbanismo etnocentrista, pero también va más allá, y en ese sentido se inscribe en la perspectiva de este trabajo, cuando hace una reflexión interesante de la ciudad como producto en proceso que contiene su génesis, modificación y transformación que arroja luz sobre su pasado rural, de acuerdo al postulado marxista de que las formas sociales más desarrolladas posibilitan el conocimiento y la comprensión de las sociedades antiguas,<sup>3</sup> a partir del momento en que se conjuga el tiempo y la historicidad, el conocimiento queda sometido a un movimiento de doble sentido: regresivo y progresivo, es decir, de lo actual al pasado, y de lo superado y terminado al movimiento de conclusión que anuncia lo nuevo. Su

---

<sup>1</sup> Ver, Harvey, David. *Urbanismo y Desigualdad Social*, Siglo XXI Editores, México, 1979.

<sup>2</sup> Ver la interesante crítica formulada por Henri Lefebvre en *La Revolución Urbana*, Alianza Editorial, Madrid, 1983, pp. 156-193.

<sup>3</sup> Es por demás conocida la formulación marxiana acerca de este proceder analítico regresivo, cuando declara que el hombre esclarece al mono, y el adulto al niño; que lo actual permite comprender lo pasado y la sociedad capitalista las anteriores sociedades, porque desarrolla las categorías esenciales de éstas. Así la renta capitalista de la tierra permite comprender la renta feudal, las rentas del suelo en la antigüedad, etcétera (citado por Lefebvre, Henri. *De lo Rural a lo Urbano*, Ediciones Península, Barcelona, 1978, p. 17)

esquema se inscribe en el proceso que va de la ciudad actual a su pasado rural, en un sentido, y hacia su futuro, la revolución urbana, en el otro sentido.

Además el mismo Lefebvre pone en cuestionamiento el *ruralcentrismo* en los estudios de la ciudad actual, en un sentido diferente al que persigue éste trabajo, que impide ver y valorar en toda su dimensión lo urbano, como una auténtica revolución urbana, por los prejuicios y limitaciones provincialistas. También, destaca la alienación que impide ver esa nueva realidad de lo urbano, lo mismo que aconteció antes con el hombre rústico que no miró en su momento la complejidad de lo rural. Sin embargo, lo que no esclarece este autor es lo que sucede una vez que se produce una explosión urbana alienada, que no revolución urbana, lo que propicia un cambio diametralmente opuesto, el urbanocentrismo, que niega la dialéctica ciudad campo, el problema central que se busca dilucidar en este trabajo. Uno de los reproches más fuertes que se le han hecho a Lefebvre, por parte de Castells en particular, de haber urbanizado el marxismo.

En la perspectiva teórica del proyecto del urbanismo como modo de vida subyace su constitución de modernidad, de acuerdo con los postulados de Simmel y Wirth,<sup>4</sup> sus creadores, que sostienen que lo urbano es la condición que más profundamente distingue la vida moderna de la tradicional rural, no como condición espacial, demográfica o productiva, sino como conducta, es decir, como modo de vida, determinado por las singularidades de la ciudad, en su expresión material de tamaño, densidad y heterogeneidad, y sus consecuencias sobre el carácter de la vida colectiva signada por relaciones impersonales, superficiales, transitorias e indiferentes. Sin embargo, hay contradicciones entre esta versión del urbanismo y las expresiones concretas de la metrópolis actual, como el caso de la ciudad de México y otras. Diversos autores han argumentado de manera diferente. En los estudios de la vida de los barrios populares de la ciudad de México y Boston, habitados principalmente por inmigrantes rurales, Oscar Lewis y Jane Jacobs,<sup>5</sup> identifican, respectivamente, prácticas tradicionales de modos de vida de sus lugares de origen, más que del tipo descrito por Simmel y Wirth. Con ello, queda manifiesta una postura de cuestionamiento a las teorías de modernización homogeneizadoras.

---

<sup>4</sup> Ver los dos importantes ensayos: Simmel, George. *Metrópolis y Vida Mental*; y Wirth, Louis. *Urbanismo como modo de vida*, en Bassols, Mario, et al. *Antología de Sociología Urbana*, UNAM, México, 1988.

<sup>5</sup> Ver, Lewis, Oscar. *The Culture of Vecindad in Mexico City: two cases studies*, Random House, New York, 1970; y también, Jacob, Jane. *Muerte y Vida de las Grandes Ciudades*, Ediciones Península, Madrid, 1973.

Además en la misma perspectiva de la modernidad ligada al urbanocentrismo se explicita su intervención en el medio ambiente construido del que ha derivado el superobjeto ciudad que se separa del campo, negando el proceso de conjugación de separación, complementariedad y antagonismo, en el que se expresan condiciones naturales y artificiales inherentes a los ámbitos dicotómicos de la dualidad campo-ciudad que dificulta trazar con nitidez sus fronteras, que hoy más que nunca se vuelven difusas. El ámbito urbano está signado por la artificialidad, no obstante ser naturaleza transformada, que subordina al campo como reservorio. En consecuencia este es uno de los elementos críticos de la condición de la modernidad, el estar basada en la división social y territorial del trabajo como sistema de representación del mundo, al oponer la naturaleza a la cultura, no obstante que se sirve de ella de manera depredadora. En este contexto se inscribe el fuerte cuestionamiento de Latour a la modernidad, al sostener que por no haber reconocido el necesario vínculo entre naturaleza y cultura expresado en objetos híbridos, nunca fuimos verdaderamente modernos.<sup>6</sup>

La idea de modernidad tiene tantas acepciones como pensadores, no obstante todas parten del principio del cambio a un régimen nuevo, mediante la innovación, la ruptura o la revolución. Baudelaire<sup>7</sup> se refiere a la modernidad como lo efímero, lo contingente, la mitad del arte cuya otra mitad es eterna e inmutable. Berman, por su parte, la considera como forma de experiencia vital en el tiempo y el espacio, de las posibilidades y peligros de la vida. En un entorno que promete poder, alegría, crecimiento, transformación del individuo y del mundo y que, al mismo tiempo, amenaza con destruir todo lo que se tiene, lo que se sabe y lo que se es. Los entornos y las experiencias modernas atraviesan todas las fronteras sociales y geográficas, en una supuesta unión paradójica, la unidad de la desunión. Arroja a todos en una vorágine de perpetua desintegración y renovación, de lucha y contradicción, de ambigüedad y angustia. Ser modernos es formar parte del universo en el que, como dijo Marx, <<todo lo sólido se desvanece en el aire>>.<sup>8</sup>

Por ello, si es factible pensar en modernidades singulares, se puede identificar una modernidad latinoamericana, americanización de la modernidad, le llama Echeverría<sup>9</sup>, cuya particularidad consiste en su deterioro civilizatorio, signado por la pauperización de las

---

<sup>6</sup> Ver el controversial ensayo de Latour, Bruno. *Nunca Fuimos Modernos. Ensayo de Antropología Simétrica*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2007.

<sup>7</sup> En, Baudelaire, *El Pintor de la Vida Moderna y otros Ensayos*, varias ediciones.

<sup>8</sup> Ver Berman, Marshall. *Todo lo Sólido se Desvanece en el Aire*, Siglo XXI Editores, México, 2003, p. 1

<sup>9</sup> Ver Echeverría, Bolívar. *La Americanización de la Modernidad*, Editorial Era, UNAM, México, 2008.

condiciones generales de vida en los últimos años que parecen llevar al borde de la catástrofe, como línea singular de las diversas versiones de la modernidad capitalista en el mundo y los medios para enfrenar sus contradicciones de la subsunción de la vida social a la mercantificación. El mismo autor distingue un signo de peculiar entereza en el pueblo latinoamericano en la capacidad de sufrir, como parte cualitativa de la vida en la miseria.

Con el urbanismo se traduce una visión etnocéntrica de la modernidad que niega a la ruralidad su significado, expresado en la modernización de la agricultura, con su sometimiento a los requerimientos y necesidades urbanas por la penetración del capital en el campo, que impuso nuevos usos de la tierra y la producción requerida por el mercado y soslayando las necesidades rurales. No obstante, en la noción de agricultura se explicitan tanto los saberes, trabajos y técnicas relativas al uso de la tierra por sus diversos actores y sus formas de vida que se distinguen y manifiestan en esos otros lugares que la ideología urbanística estigmatiza por no ser modernos y confina al interior o exterior de la ciudad. Es decir, constituyen esos lugares o pueblos rurales excluidos de la centralidad de la ciudad o en su periferialidad. Lugares llamados *heterotopías*. Los numerosos pueblos rurales de la ciudad de México son un buen ejemplo de ellos, que condensan el campo en la ciudad del proceso de urbanización.

La idea de urbanización conjuga los ámbitos del campo y la ciudad a partir de la noción de proceso de cambio de formas rurales dispersas a formas aglomeradas urbanas, que transforma todos los ordenes de la vida social, de acuerdo con diversos autores (Castells, Quijano, Hardoy, entre otros).

<<La más importante división física y espiritual es la separación del campo y la ciudad. La contraposición entre el campo y la ciudad comienza con el tránsito de la barbarie a la civilización, del régimen tribal al Estado, de la localidad a la nación y se mantiene a lo largo de toda la historia de la civilización hasta llegar a nuestros días.

(...) la ciudad es ya obra de la concentración de la población, de los instrumentos de producción, del capital, del disfrute y de las necesidades, al paso que el campo sirve de exponente cabalmente al hecho contrario, al aislamiento y la soledad.>><sup>10</sup>

Este temprano y ya clásico análisis marxiano condensa el complejo proceso de urbanización a partir del desarrollo de las fuerzas productivas mediante el uso y apropiación social del

---

<sup>10</sup> Ver Marx, C. y F. Engels. *La Ideología Alemana*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1982.

espacio y su resignificación, a la par de destacar la inserción del espacio como componente esencial del desarrollo social<sup>11</sup>. En este contexto, el suelo, es decir naturaleza, es un elemento clave en la relación dialéctica campo-ciudad. En esa relación el significado especial del suelo consiste en la generación de espacios sociales tanto dispersos como aglomerados, sobre todo a partir de los aspectos derivados de la renta del suelo en sus ámbitos diversos, que si bien tanto el suelo rural como el urbano presentan sus particulares diferencias, forman parte de una relación dialéctica indisoluble en el proceso de urbanización. Por un lado, la renta del suelo rural, al margen de su valor de uso como parte del proceso productivo y su sentido social definido en función de sus necesidades concretas de tipo agrícola, ganadero o de reservorio, expresa los intereses de grupos sociales en su apropiación. Por otro lado, la renta del suelo urbano adquiere otra connotación al destinarse a espacio construido y consumido para variadas actividades especializadas y dotadas de servicios y equipamientos que lo valorizan, en un contexto de oferta y demanda que se traduce en la elevación de su precio en función de su mejor ubicación en el conjunto de la ciudad y que permite procesos de inversión de capital que apuntalan la aceleración de rotación de los distintos capitales, pero también para la reproducción de la fuerza de trabajo en los espacios de uso de las clases subalternas. Por ello, si el suelo en sus diversas expresiones y ámbitos refleja los fuertes intereses sociales también da lugar a enfrentamientos entre las clases sociales en el territorio.

A su vez, el régimen de la propiedad del suelo o de la tierra se expresa como uno de los elementos que mayor influencia ejercen en el desarrollo de las ciudades actuales, al afectar la configuración física y espacial urbana; junto con procesos económicos significativos y confrontaciones político sociales de fuerte impacto. Entre los mayores problemas urbanos destacan los atribuidos a estructuras de la tenencia de la tierra inadecuadas, sobre todo en el caso de las ciudades en México, por sus enormes contrastes y singularidades ya obsoletas. No obstante que tales formas de propiedad de la tierra urbana tienen larga tradición, han cobrado mayor relevancia con la expansión vertiginosa de la modernizada ciudad capitalista en su fase actual. Esta tipología de propiedad de la tierra tiene serias implicaciones a partir de su condición de relación social que involucran necesariamente aspectos económicos, sociales, políticos, jurídicos e ideológicos que le dan complejidad. Que

---

<sup>11</sup> Soja despliega una importante argumentación en torno a la inserción del espacio en el desarrollo social, marcando distancia de la tan criticada visión espacialista. Ver, Soja, Edward. *Postmodern Geographies: The Reassertion of Space in Critical Social Theory*, Verso, New York, 1989.

además, ha derivado en una vertiente que constituye una teoría de la renta del suelo urbano.<sup>12</sup>

Por su parte en algunas de las actividades productivas relacionadas con el uso del suelo rural en las ciudades expresadas por los inmigrantes para su autoconsumo, en particular en las grandes ciudades en México, se manifiesta una relación campo ciudad de reabsorción lenta o acelerada de lo rural por los espacios urbanos y las transformaciones territoriales que han modificado la estructura agraria, en un fenómeno que ha acontecido en todo el mundo. Por ello, no es nueva la manifestación de la agricultura urbana realizada al influjo de la ciudad de los remanentes de pueblos campesinos quedados al margen de la metrópolis, como ocurre en la ciudad de México, no obstante que la modernidad persiste en negar la ruralidad.

## **2. EL URBANOCENTRISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En el proceso de urbanización de la ciudad de México se expresan las limitaciones de la perspectiva teórica urbanocentrista que por lo general excluye el papel desempeñado por la ruralidad, cuando, por el contrario este aspecto rural ha significado un aspecto esencial en el crecimiento y desarrollo de la ciudad a través del uso del suelo y sus sucesivas transformaciones; así como con la presencia de viejos pueblos y sus numerosos habitantes rurales y con sus arraigadas tradiciones culturales y estilos de vida, expresados en actividades artesanales, agricultura urbana y de cría de animales en diversas zonas y barrios del interior y de la periferia metropolitana, a partir de la búsqueda de alternativas de grupos sociales para cubrir sus necesidades básicas, como la producción de alimentos para el autoconsumo, entre ellos el maíz, las hortalizas, los nopales, etcétera; no obstante que las políticas de modernización de la ciudad han actuado en sentido contrario a los intereses de los pueblos indígenas de la ciudad de México.

El inicio del proceso de modernización en México se puede ubicar en el despunte de la urbanización, con la transformación del país de rural a urbano y con la industrialización, pero también con la consolidación del Estado posrevolucionario y su aparato institucional, en particular el que tiene incidencia directa en la racionalización de la ciudad: la planeación

---

<sup>12</sup> Existen importantes textos dedicados al análisis de renta del suelo. Para la realidad latinoamericana se sugiere consultar: Jaramillo, Samuel. *Hacia una Teoría de la Renta del Suelo Urbano*, Universidad de los Andes, Bogota, 1977.

territorial. Tal vez este proceso se ubique tiempo atrás con el establecimiento del desarrollo capitalista y su nuevo modelo de ciudad y su ideología urbanística. Por ello, este proceso de modernización se caracteriza por la rápida urbanización e industrialización, su centralización y concentración en torno a la ciudad de México, pero también por la profundización de sus contradicciones sociales. Modernización que, en suma, transformó radicalmente las formas de organización social tradicionales, las clases y los roles sociales en condiciones de movilidad y estratificación diferentes.

Si en la ciudad de México se condensa ese proyecto de modernidad nacional a través de la urbanización e industrialización, sus indicadores así lo registran con el mayor porcentaje de población nacional y de concentración de capital. La inversión extranjera directa en el año 2005 ascendió al 65 % del total nacional; de las 500 mayores empresas del país, cerca del 55% se ubica en esta ciudad en los sectores económicos más dinámicos: el financiero, el comercial y manufacturero. Manteniendo los criterios de economías de aglomeración con el emplazamiento de grandes empresas nacionales e internacionales en la ciudad de México y apuntalado por las reformas correspondientes en materia de inversión extranjera que abrió casi todos los sectores al capital foráneo, con la participación en tratados comerciales. Proceso de modernización que además ha llevado a nuevas fases de acumulación de capital con la reestructuración de su planta productiva de industrial a terciaria. Pero en ese contexto se encuentra también un creciente circuito económico informal de comercio, artesanías y servicios, que le dan singularidad al urbanismo de esta ciudad.

En ese contexto al abordar de manera general el urbanismo de la ciudad de México a través de los usos del suelo, por considerarse no solo recurso estratégico para el desarrollo y la transformación social, sino, también, un elemento central en la transición a la modernización de la ciudad, se busca encontrar un elemento de articulación entre los dos ámbitos, el rural y el urbano; además, que permite destacar la existencia aun de pueblos rurales, porque representan la negación del urbanocentrismo imperante.

Si bien el uso del suelo tiene en el desarrollo territorial un especial significado, y es punto de partida para entender la estructura espacial de las ciudades, al mismo tiempo se requiere entender las singularidades edilicias relacionadas con ese suelo, a partir de la intervención de los actores sociales y el Estado en determinadas condiciones históricas. En México la singular problemática del suelo destaca por sus formas de tenencia de tipo comunal y ejidal,

que corresponde a su propio proceso histórico, de origen colonial y derivado de la Reforma Agraria, respectivamente, y que se contrapone al modelo clásico de ciudad capitalista y que la distingue de muchas ciudades latinoamericanas.

El complejo proceso de urbanización de la ciudad de México requirió una alta demanda de suelo para los distintos actores sociales. Este suelo de diverso signo apuntaló la expansión de la ciudad, pero sobre todo en mayor medida, el de tipo comunal y ejidal. En las diversas etapas del proceso de modernización y expansión de la ciudad se tiene registrado las grandes superficies de suelo requerido para la población y sus actividades, su intercambio y consumo. Junto a la dinámica de alto crecimiento poblacional corresponde una gran expansión del área urbana. Con una población metropolitana actual de casi 20 millones de habitantes y un área urbana metropolitana que cubre en el presente una superficie de más de dos mil kilómetros cuadrados; cuando en 1940, la población registrada era de poco más de 1.5 millones de habitantes y ocupaba un área de 117 km<sup>2</sup>.<sup>13</sup> Expansión territorial que se ha producido de manera significativa en terrenos comunales y ejidales, abarcando un área cercana al 50%; y otro tanto de casi 50% en predios de propiedad privada, de 1940 a la fecha, en particular en el Distrito federal, porque en los municipios conurbados del Estado de México la superficie de propiedad privada disminuye al 22%, al incorporar a la urbanización un 28% predios de propiedad estatal, junto con un 27.5% comunal y un 22.5 ejidal.<sup>14</sup> Visto en perspectiva, el futuro crecimiento urbano metropolitano se dará principalmente sobre suelo comunal que predomina en el sur de la ciudad de México, con drásticos efectos medioambientales sobre el valle de México. En general se puede afirmar que la ciudad ha crecido sobre suelo comunal, ejidal y estatal, es decir, suelo rural.

Las políticas del estado mexicano en este proceso de modernización, y por supuesto de urbanización, se han desplegado en dos sentidos y momentos coyunturales distintos. En un primer momento, con la Reforma Agraria, que requería adecuar el suelo y su reparto a las necesidades del desarrollo capitalista en México; y en un segundo momento, con la contrarreforma al Artículo 27 Constitucional que abre el paso a la plena privatización del suelo como recurso estratégico para la acumulación de capital con la venta de tierras ejidales y comunales, orientada a estimular su oferta a las necesidades de la demanda creciente del mercado inmobiliario y del crecimiento urbano de la ciudad de México

---

<sup>13</sup> Es pertinente aclarar que la ciudad de México, que abarcaba el Distrito Federal, se fusionó con el Estado de México a partir de la década de 1950, constituyendo la actual zona metropolitana de la ciudad de México.

<sup>14</sup> Ver información de las Cartas Agrarias del Distrito Federal y de los municipios del Estado de México.

neoliberal. Si bien en general la oferta de suelo resulta escasa ante la demanda, así se deba a una escasez material o a la retención de tierras, es posible pensar que el Estado se haga cargo de urbanizar y comercializar directamente a bajo precio amplias áreas de suelo de la periferia y de usos rurales. Además hay que considerar que en la transformación de suelo rural a urbano están los factores de la insuficiencia de tierra cultivable para cubrir las necesidades mínimas de autoconsumo de la población que ha crecido; la transformación de los actores sociales de latifundios y terratenientes a propietarios capitalistas y jornaleros; mano de obra descalificada por pérdida de saberes acumulados ligados al trabajo con cultivos al perder rentabilidad la tierra; políticas de apertura de mercados y falta de subsidios al campo. En conjunto han contribuido a la transformación de la tierra de rural a urbana.

Las políticas de suelo en México han favorecido el proceso de incorporación de tierras de uso agropecuario a usos urbanos de mayor rentabilidad, con la creación de organismos y programas significativos del tipo de la Comisión de Regularización de la Tenencia de la Tierra (Corett), que han evidenciado que prevalezca los intereses privados sobre los colectivos, los individuales a los de las comunidades rurales.

En torno a las comunidades rurales en la ciudad de México destaca que se cuenta con una población significativa de aproximadamente dos millones de habitantes indígenas, distribuidos en casi 145 pueblos en casi todas las Delegaciones Políticas del Distrito Federal, que equivalen al 20 por ciento del total<sup>15</sup> (ver cuadro anexo), y que se comunican en sus propios dialectos; conformada tanto por los pueblos originarios de una larga tradición precolombina local, como de los grupos étnicos que han inmigrado a esta ciudad de otras regiones del país, y que pese a las dificultades de su inserción en la compleja diversidad social del mosaico urbano de ésta ciudad capital, aún conservan muchas de sus costumbres y tradiciones.<sup>16</sup> En ese sentido en esta ciudad subyace una ciudad indígena negada por la ciudad moderna, pero muchas veces esa discriminación es autoimpuesta por los mismo grupos indígenas.<sup>17</sup>

---

<sup>15</sup> Para mayores detalles, ver el Informe Especial sobre los Derechos de las Comunidades Indígenas en la Ciudad de México, 2008, CNDHDF.

<sup>16</sup> Ver el artículo de Lourdes Rudiño, en la Jornada del Campo, en *La Jornada*, 21 de julio del 2009.

<sup>17</sup> De acuerdo con los resultados de la Primera Encuesta Nacional Sobre Discriminación en México, elaborada por la Secretaría de Desarrollo Social, en 2004: 40% de las personas estarían dispuestas a organizarse para evitar que cerca de su lugar de vivienda se establezca un grupo indígena; además, el 43% estuvo de acuerdo en opinar que los indígenas tendrán siempre una limitación social, por sus características raciales.

Se estima que del total de pueblos originarios la mitad está en la zona rural de la ciudad de México, que abarca un área del 59% del territorio del Distrito Federal, dedicado a usos de suelo de conservación, agrícola y forestal, en las delegaciones de Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, y el resto se ubica en delegaciones totalmente urbanas. Pese a que la mayoría no son identificados como pueblos, las personas sí se consideran rurales, asumiendo ese concepto.

En general esos pueblos han perdido territorio durante las últimas décadas en una proporción significativa. Pueblos que fueron dotados con tierra entre 100 y 500 hectáreas o más, hoy cuentan con menos de 50 hectáreas o ninguna, fenómeno que se observa sobre todo en las zonas más urbanizadas del Distrito Federal. En este proceso de transformación o desposesión se han dado resultados variados, desde pueblos que se les ha indemnizado, reubicado o desalojado; o bien, ellos mismos han vendido de manera clandestina fracciones de terreno para usos de suelo urbano de mayor rentabilidad, que posteriormente ha sido regularizado por organismos oficiales para su incorporación al mercado inmobiliario.

Existe un área rural ya transformada o en proceso de transformación por la metrópoli para utilizarse en la satisfacción de sus necesidades. Es un área que tiene un uso diferente al convencional o tradicional al que se ha dado al rural, pero que no se urbanizará en sentido estricto. Es decir es un área que se destina a usos distintos a las actividades rurales y urbanas. Esta área tiene entre otros usos: abastecimiento de agua, disposición final de residuos sólidos y basura, ubicación de plantas potabilizadoras de aguas residuales, zonas de recreación y turismo, construcción de plantas generadoras de energía y comunicaciones, ductos, oleoductos, emplazamientos industriales y comerciales, aeropuertos, zoológicos. Estas áreas requieren un tratamiento especial dada su condición, porque no se inscribe en el contexto de rural ni urbana. Su desarrollo es propiciado por la zona metropolitana de la ciudad de México, y se efectúa de forma desordenada no obstante que la abastece y le sirve de depósito de residuos. Estas actividades relacionadas con la organización de la ciudad tienen su campo de acción fuera de la ciudad. Con ello se ocasiona una afectación de espacios municipales aledaños y una valorización y desvalorización que poco se analiza. Así como esta ciudad consume productos agropecuarios de sus zonas contiguas les envía productos elaborados, les presta servicios y energía transformada. Todo ello constituye interrelaciones e influencias que trascienden los análisis físicos, teóricos y prácticas convencionales.

## Reflexiones Finales

La revalorización del espacio rural en los estudios territoriales en México no debe significar que se separe y se deje en un plano secundario el desarrollo urbano, incurriendo en un ruralcentrismo, que es lo que se intenta cuestionar en este trabajo y su postura ideológica del urbanismo moderno, su urbanocentrismo; pero sí se considera que se debe reorientar hacia un tipo de urbanismo alternativo diferente al actual. De este contexto podría derivar un análisis crítico de la perspectiva teórica urbanística prevaleciente, que ha excluido la relación campo ciudad, poniendo énfasis en la necesidad de su inclusión que permita abrir un espacio de reflexión y discusión más amplio en los estudios urbanos.

En el origen de la fractura entre necesidades humanas y la mercantificación es donde debe iniciarse la reconstrucción de una relación campo ciudad presidida por la inclusión como forma de enfrentar los problemas derivados de la uso de la mercantificación. En la actualidad y como resultado de la hiperurbanización en las grandes ciudades, el discurso predominante de los estudios urbanos en México, y del que han surgido prácticas y políticas concentradoras del desarrollo urbano capitalista y la desurbanización de las áreas rurales, ha hecho que las fuerzas concentradoras del crecimiento económico se orienten a la ciudad de México.

Además, una revalorización de la ruralidad implica replantear su importancia desde los aspectos teóricos, sociales, culturales, productivos comunitarios, e integrándolos desde distintos espacios rurales y urbanos. Establecer servicios, equipamiento e infraestructura necesarios a la población local bajo criterios de uso y equidad, en una directriz descentralizadora para incidir en la disminución de los desequilibrios rurales, urbanos y regionales. Es decir, la necesidad de una visión territorial de totalidad; como condiciones mínimas necesarias para que la población encuentre en su lugar las condiciones básicas de desarrollo, de empleo, hábitat, productividad del trabajo y mejorar sus condiciones y expectativas de vida económicas y culturales; situación que seguramente llevará a reformular la perspectiva urbanocéntrica que ha hecho de la ciudad su objeto de culto ideológico, para pensar en un urbanismo poscapitalista. Pesar en un postulado teórico del desarrollo urbano que se inscriba más allá de la eficiencia y de la técnica, con base en una correlación de fuerzas derivada de las fuerzas sociales desplegadas. Porque mas que los

aspectos teóricos, técnicos, sociales y económicos están los rururbanitas, los actores sociales que conjugan una perspectiva distinta de su entorno, y de ser y estar en el mundo como sujetos de la historia.

En la fase actual de urbanización megalopolitana la relación campo ciudad se vuelve más difusa, que pareciera que se pierde su contradicción, sobre todo en la urbanización de los países capitalistas desarrollados; sin embargo, esta contradicción se profundiza y se oculta, haciendo más radical el urbanocentrismo, con la subsunción del campo. En la extrema subsunción del valor de uso de la naturaleza a la ley del valor con la mercantificación, la relación campo ciudad se amplía de escala, subordinando el papel de campo a las regiones del mundo subdesarrolladas a las grandes ciudades globales, que ocupan hoy la nuevas geografías de la centralidad urbana mundial. Lo que implica un replanteamiento teórico y conceptual de los enfoques en los estudios urbanos y regionales acordes a las nuevas realidades en curso del proceso de urbanización.

### PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA ACTUAL CIUDAD DE MÉXICO

<b>Álvaro Obregón</b>	Axotla, San Ángel, Santa Rosa Xochiac, Santa Lucía, San Bartolo Ameyalco, Tetelpan, Santa Fe y Tizapan
<b>Azcapotzalco</b>	San Juan Tlihuaca, San Pedro Xalpa, Santiago Ahuizotla, San Miguel Amantla, Santa Lucía, Santa Cruz Acayucan, San Francisco Tetecala, Santa María Maninalco, San Lucas Atenco, San Sebastián, Santo Tomás, Santa Catarina, San Andrés, Santa Bárbara, San Martín Xochinahuac, San Francisco Xocotitla, San Andrés de las Salinas, San Simón y Santo Domingo
<b>Benito Juárez</b>	Santa Cruz Atoyac, Xoco, San Juan Maninaltongo, Santo Domingo, Mixcoac, La Piedad, Actipan, Tlacoquemecatli, San Simón Ticumac y Santa María Nonoalco
<b>Coyoacán</b>	Los Reyes, La Candelaria, Santa Úrsula Coapa, San Pablo Tepetlapa, Xotepingo y San Francisco Culhuacán
<b>Cuajimalpa</b>	San Lorenzo Acopilco, San Pablo Chimalpa y San Mateo Tlaltenango
<b>Gustavo A. Madero</b>	Santa Isabel Tola, San Pedro Zacatenco, Santiago Atzacualco, Santa María Ticomán, San Juan de Aragón, Cuauhtepac El Alto, Acueducto de Guadalupe, San José de la Escalera, Santiago Atepetlac, San Juan Ticomán, Purísima Ticomán, San Bartolo Atepehuacan, Héroe de Nacozari, Tepeyac, San José de la Pradera, Ex Hacienda de la Patera y Magdalena de las Salinas
<b>Iztacalco</b>	San Miguel, Los Reyes, La Asunción, Santa Cruz, San Pedro, San Francisco Xicaltongo, Santiago Norte, Santiago Sur, Zapotla y Santa Anita
<b>Iztapalapa</b>	Aculco, Culhuacán, Los Reyes Culhuacán, Magdalena Atlazolpa, Mexicaltzingo, San Andrés Tomatlán, San Juanico Nextipac, San Lorenzo Tezonco, San Lorenzo Xicoténcatl, San Sebastián Tecoloxtitlán, Santa Cruz Meyehualco, Santa María Aztahuacán, Santa María Tomatlán, Santa Martha Acatitla, Santiago Acahualtepec, Iztapalapa y sus barrios
<b>Magdalena Contreras</b>	San Jerónimo Aculco, San Bernabé Ocoatepec, Magdalena Atlitic, San Nicolás Totolapan

<b>Miguel Hidalgo</b>	San Lorenzo Tlaltenango, San Diego Ocoyoacac, Popotla, Tacuba, Tacubaya, San Joaquín, La Magdalena
<b>Tláhuac</b>	San Juan Ixtayopan, San Pedro Tláhuac, Santa Catarina Yecahuizotl, San Francisco Tlaltenco, San Andrés Mixquic, San Nicolás Tetelco, Santiago Zapotitlán
<b>Tlalpan</b>	San Andrés Totoltepec, San Pedro Mártir, Magdalena Petlascalco, Santo Tomás Ajusco, Parres El Guarda, San Miguel Topilejo, San Miguel Xicalco, San Miguel Ajusco, San Lorenzo Huipulco, Santa Úrsula Xitla, La Asunción Chimalcoyotl , San Agustín de las Cuevas
<b>Xochimilco</b>	Santiago Tepalcatlalpan, Santa María Nativitas, Santa Cruz Acalpixca, Santa María Tepepan, Ampliación Tepepan, Huichapan, Santa Cruz Xochitepec, San Lucas Xochimanca, San Mateo Xalpa, San Francisco Tlalnepantla, Santa Cecilia Tepetlapa, San Andrés Ahuayucan, San Lorenzo Atemoaya, San Gregorio Atlapulco, San Luis Tlaxialtemalco, Santiago Tulyehualco
<b>Venustiano Carranza</b>	Magdalena Mixhuca, Peñon de los Baños, La Soledad , Candelaria de los Patos
<b>Cuauhtémoc</b>	La Concepción Tequipehucan , San Simón Tolnáhuac y Santa Ana Atenantitech

Fuente: Rudiño, Lourdes. La Jornada del Campo, en *La Jornada*, 21 de julio 2009

## Bibliografía

Berman, Marshall. *Todo lo Sólido se Desvanece en el Aire*, Siglo XXI Editores, México, 2003.

Echeverría, Bolívar (coordinador). *La Americanización de la Modernidad*, Editorial Era, UNAM, CISAN, México, 2008.

Harvey, David. *Urbanismo y Desigualdad Social*, Siglo XXI Editores, México, 1979.

Jacobs, Jane. *Muerte y Vida de las Grandes Ciudades*, Ediciones Península, Madrid, 1973.

Jaramillo, Samuel. *Hacia una Teoría de la Renta del Suelo Urbano*, Universidad de los Andes, Bogota, 1977.

Latour, Bruno. *Nunca Fuimos Modernos. Ensayo de Antropología Simétrica*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2007

Lefebvre, Henri. *La Revolución Urbana*, Alianza Editorial, Madrid, 1983.

Lefebvre, Henri. *De lo Rural a lo Urbano*, Ediciones Península, Barcelona, 1978.

Lefebvre, Henri. *El Derecho a la Ciudad*, Ediciones Península, Barcelona, 1978.

Marx, C. y F. Engels. *La Ideología Alemana*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1982.

Río Frío, Gustavo (coordinador). *La Relación Campo-Ciudad: la Tierra Recurso Estratégico para el Desarrollo y la Transformación Social*, Ediciones SIAP, México, 1982.

Lewis, Oscar. *The Culture of Vecindad in Mexico City: two cases studies*, Random House, New York, 1970

Schteingart, Martha, *Los Productores del Espacio habitable*, Colegio de México, México, 2001.

Simmel, George. *Metrópolis y Vida Mental*, en Bassols, Mario, *et al. Antología de Sociología Urbana*, UNAM, México, 1988.

Soja, Edward. *Postmodern Geographies: The Reassertion of Space in Critical Social Theory*, Verso, New York, 1989.

Wirth, Louis. *Urbanismo como modo de vida*, en Bassols, Mario, *et al. Antología de Sociología Urbana*, UNAM, México, 1988.